

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 4 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de resolución recaída en expediente de pareja de hecho, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Resolución de baja.
(Conforme al art. 20.4 del Decreto 35/2005 de Parejas de Hecho).
Fecha: 21.3.2017.
Número expediente: (DPJA) 387-2011-5070.
Interesado/a: Richy Osaguie Osagie y Precious Robert.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.
Fecha: 1.2.2017.
Número de expediente: 387-2017-254.
Asunto: Parejas de Hecho.
Interesados: María del Carmen Carrillo Romero y Abdelali Talhoui.

Acto notificado: Trámite de audiencia.
(Conforme al art. 20.4 del Decreto 35/2005 de Parejas de Hecho).
Fecha 7.3.2017.
Número de expediente: (DPJA) 387-2015-819.
Antonio Aguilar Burgos y Sonia Elizabeth Schluter Aquino.

El lugar donde el/la Interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta.

Igualmente, se le significa que dispone del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en el trámite de audiencia y si fuera resolución, recurso de Alzada en el plazo de un mes partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 4 de abril de 2017.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»